

Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Obras Hidráulicas con el visto bueno de la Dirección General de Infraestructura, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Consejero de fecha 5 de septiembre de 1991 (D.O.E. n.º 70, de 12.09.91),

RESUELVE

Adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa JOCA S.A. en su oferta base por la cantidad de diecinueve millones quinientas cincuenta y nueve mil treinta y cuatro pesetas (19.559.034 pesetas).

Mérida, 2 de junio de 1992.

El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 27 de mayo de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve la subasta para la contratación de las obras de «Nuevo Depósito elevado en Azuaga».

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 25 de mayo de 1992, así como la Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Obras Hidráulicas con el visto bueno de la Dirección General de Infraestructura, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Consejero de fecha 5 de septiembre de 1991 (D.O.E. n.º 70, de 12.09.91),

RESUELVE

Adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa JOCA, S.A., en la cantidad de nueve millones novecientas setenta y nueve mil ciento dos pesetas (9.979.102 pesetas).

Mérida, 2 de mayo de 1992.

El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 27 de mayo de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de «Nuevos Depósitos de Abastecimiento en la Mancomunidad de Llerena».

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 18 de mayo de 1992, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Obras Hidráulicas con el visto bueno de la Dirección General de Infraestructura, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Consejero de fecha 5 de septiembre de 1991 (D.O.E. n.º 70, de 12.09.91),

RESUELVE

Adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa Construcciones KANOSA, en la cantidad de sesenta y cuatro millones ochocientos noventa y ocho mil ochocientos cincuenta y ocho pesetas (64.898.858 pesetas).

Mérida, 27 de mayo de 1992.

El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 20 de mayo de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve el concurso para la contratación directa de las obras de «Mejora de Abastecimiento a Berrocalejo».

A la vista de la propuesta emitida por el Servicio de Obras Hidráulicas, con el visto bueno de la Dirección General de Infraestructura, para la contratación directa de las obras anteriormente citadas, y considerando que la oferta más ventajosa es la presentada por BOYMOSA, en virtud de las atribuciones conferidas por la Orden de 5 de septiembre de 1991 (D.O.E. n.º 70, de 12 de Septiembre de 1991),

RESUELVO

Adjudicar las obras de «Mejora de Abastecimiento a Berrocalejo», a la Empresa BOYMOSA, por un presupuesto de once millones novecientas noventa mil pesetas (11.990.000 pesetas).

Mérida, a 20 de mayo de 1992.

El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ